



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000835-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un Plan de Inversiones Sociales Extraordinario destinado a autónomos y pymes que deberá ser aprobado por mayoría de dos tercios de las Cortes de Castilla y León y presentado ante las mismas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000821 a PNL/000859.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Juan Luis Cepa Álvarez, Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

### ANTECEDENTES

Ante las enormes repercusiones económicas que sobre el tejido productivo de Castilla y León está teniendo la pandemia causada por el COVID-19, se formula la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un Plan de Inversiones Sociales Extraordinarias, destinado tanto a**



**la realización de inversiones nuevas como de inversiones de mantenimiento, consistente en inversiones que se puedan iniciar inmediatamente, distribuidas por todo el territorio autonómico, de pequeño volumen para que sean accesibles a los autónomos y pymes de la Comunidad e intensivas en mano de obra. Dicho Plan deberá ser presentado y aprobado por las Cortes de Castilla y León por una mayoría de dos tercios de sus miembros.**

Valladolid, 3 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín,  
Laura Pelegrina Cortijo,  
Pedro Luis González Reglero,  
Juan Luis Ceba Álvarez,  
Jesús Guerrero Arroyo,  
José Ignacio Martín Benito y  
Luis Briones Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández